

## La Xunta simplificará las cortas de madera para 70.000 propietarios

### Medio Rural establecerá una ventanilla única para concentrar todos los trámites



La Administración gallega está ultimando los detalles para poner en marcha una sola ventanilla que permita unificar todos los trámites necesarios para obtener luz verde a las solicitudes de cortas de madera en Galicia. Así se lo ha comunicado ya al sector forestal. Solo **el pasado año se concedieron 75.000 permisos**, que supusieron un movimiento de ocho millones de metros cúbicos de madera.

La simplificación de los procedimientos no es una cuestión intrascendente, sobre todo porque en Galicia uno de cada cuatro habitantes tiene montes. Y porque solo durante el 2016, según los datos facilitados por Confemadera, la organización que agrupa a las empresas del sector, 70.000 propietarios cortaron madera, lo que les supuso una facturación cercana a los 300 millones de euros.

#### Agentes implicados

La corta y plantación de árboles en terrenos forestales precisa de una autorización de un órgano administrativo. Cuando el monte se encuentra en una zona de especial protección -cosa que sucede a menudo, como son las de dominio público, de patrimonio cultural o espacios naturales- es necesario un permiso de cada una de las administraciones competentes. Y esto supone la implicación de distintos departamentos de la Xunta, que generalmente engloba a varias consellerías que gestionan ríos, carreteras, costas o el patrimonio natural y cultural.

Esto es lo que ha llevado al Gobierno autónomo a plantearse la necesidad de simplificar y reducir la burocracia. Supondrá, además de un ahorro económico y de tiempo para los administrados, agilizar el fomento de la actividad económica y disminuir la materia combustible de los montes, un aspecto clave para la conservación del bosque y para prevenir los incendios.

Importancia para el eucalipto

Los 75.000 autorizaciones para cortas ponen de relieve la importancia de los aprovechamientos forestales en la economía rural gallega, sobre todo como generadores de riqueza y de empleo en el ámbito local. Un 97 % de la propiedad del monte gallego está en manos privadas.

La **simplificación y agilización de los trámites burocráticos** es especialmente trascendente en lo que se refiere a las especies de ciclo más corto, como es el caso del eucalipto, y que requieren agilidad para optimizar su aprovechamiento.

En el caso de esta variedad, además de abrir una ventanilla única, la Administración autonómica trabaja para sustituir la autorización administrativa forestal por una declaración responsable, pero solo en los espacios que no están sujetos a una protección especial. Esta es una solución amparada en la normativa básica estatal de montes desde el año 2015.

Con la Lei de Montes de Galicia ya se hizo un esfuerzo importante de cara a simplificar los trámites para las autorizaciones, pero no fue suficiente. Es precisamente esta normativa la que regula las autorizaciones para las cortas, que tienen una gran importancia económica en la comunidad gallega.

## Revisión del plan forestal e impulso a especies autóctonas

Casi un cuarto de siglo después de que fuese aprobado, la Xunta ha puesto en marcha la revisión del plan forestal de Galicia, donde se prevé también la potenciación de las especies autóctonas: se estima que se plantarán un millón de castaños. El objetivo es aprovechar todas las potencialidades del monte gallego, desde la actividad vinculada al eucalipto hasta las ligadas a las especies propias. De ahí que haya límites a las plantaciones de esa especie de rápido crecimiento. La comunidad es una potencia forestal. Y ello pese a que hasta un 30 % del monte está infrautilizado: **unas 700.000 hectáreas son improductivas**. Una proporción que es mucho más baja en otros países, como [Finlandia](#) (12 %), [Austria](#) (14 %), [Suecia](#) (18 %) o Estados Unidos (21 %). Afortunadamente, la industria forestal gallega ha recuperado los niveles de negocio previos a la crisis, con una facturación que durante el pasado 2016 superó los 2.000 millones de euros.